

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 1 de 46

28.

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE HABILITANTE

Fecha: 2024/10/17

Proceso: *Invitación Privada No. 037 de 2024*

Objeto: *ADQUIRIR SILLAS UNIVERSITARIAS (PUPITRES) PARA LA SEDE FUSAGASUGÁ CEA, SECCIONAL GIRARDOT Y LAS EXTENSIONES SOACHA Y FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. FASE II*

Presupuesto oficial: *Cuatrocientos cuarenta y un millones doscientos noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta pesos (\$441.294.840,00) m/cte.]]*

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las propuestas: 2024/10/16

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	UT JOINAR	N/A	\$271.040.000,00	\$322.537.600,00
2	INDUSTRIAS EL CORZO SAS	830.041.924-7	\$295.603.000,00	\$351.767.570,00
3	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS	901.190.689-6	\$313.390.000,00	\$372.934.100,00
4	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S	900.469.101-4	\$329.144.200,00	\$391.681.598,00
5	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	79.947.565	\$368.445.000,00	\$438.449.550,00
6	CUMARK SAS	900.961.801-0	\$368.953.200,00	\$439.054.308,00
7	NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO	77.188.846-1	\$369.292.000,00	\$439.457.480,00

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 2 de 46

8	MEGAOBRAS SAS	900.896.239-2	\$370.816.600,00	\$441.271.754,00
---	---------------	---------------	------------------	------------------

2. OFERTAS RECHAZADAS

No.	Oferente	NIT/CC	Causal de rechazo	Observación
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A

Las ofertas recibidas no incurren en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación.

3. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

3.1. Verificación de precios artificialmente bajos

De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación y la “*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación*”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Aparentemente, los oferentes UT JOINAR, INDUSTRIAS EL CORZO SAS presenta precios artificialmente bajos por cuanto su oferta es menor en un **79.09%** y **79.71%** al costo total estimado por la Entidad por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la invitación.

3.2. Análisis justificación precios artificialmente bajos

No se evidencia justificación de precios artificialmente bajos de los oferentes INDUSTRIAS EL CORZO S.A.S, UNION TEMPORAL JOINAR; como tampoco allegan el formato ABSr132. JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS, adicional se requiere anexar soportes y documentos que respalden la justificación, tal como lo indica el mismo formato en su NOTA 2. Señor oferente/cotizante, es de obligatoriedad que la justificación de los precios

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 3 de 46

aparentemente bajos este soportados con evidencias que conlleve a la veracidad de la justificación, es decir, que el oferente debe allegar documentos que soporte dicha oferta (Por ejemplo, si justifican que tienen vehículo propio, allegar documento de propiedad a nombre del oferente, si justifica ser distribuidores directos o que contiene acuerdos comerciales es necesario el certificado de los proveedores que lo acrediten, si la justificación está dada por el stock de inventarios que actualmente conserva, es necesario evidencia que los sustente. Es de aclarar que dicha información será sujeta a Análisis por parte de entidad.

Por lo anterior se solicita si hay lugar que aclaren debidamente los precios artificialmente bajos y alleguen la totalidad de soportes.

4. EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

4.1. Experiencia habilitante

No.	REQUISITO HABILITANTE	UT JOINAR	INDUSTRIAS EL CORZO SAS	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENT O SAS	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE
1	<p>Para acreditar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el FORMATO 7 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE, de acuerdo con los siguientes parámetros:</p> <p>a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.</p> <p>b) El formato debe ir firmado por el representante legal del</p>	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito.	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>No se evidencian certificaciones y/o actas de terminación de los contratos relacionados en formato 7 Relación de la experiencia habilitante.</p>	CUMPLE con el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 4 de 46

	<p>proponente y/o suplente facultado para ello.</p> <p>c) Tenga en cuenta que todos los campos del formato deben estar diligenciados. La Universidad podrá verificar la información contenida en el formato con los documentos anexos que hacen parte integral de la oferta.</p> <p>d) En todo caso la Universidad podrá validar la información que se aporte en las certificaciones. En caso de discrepancia entre el formato de experiencia y la documentación aportada, para tal efecto, prevalecerá la documentación aportada. El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones y/o actas de terminación y/o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>1. Ejecutado, terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.</p>				
--	--	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 5 de 46

<p>2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP, sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia. NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.</p> <p>3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.</p>			
--	--	--	--

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 6 de 46

<p>4. Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscrito mínimo UNO (01) código UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p> <p>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva certificación emitida por el contratante y/o acta de liquidación y/o acta de terminación de las obras. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. b. Nombre o razón social e identificación del contratista c. Objeto del contrato. d. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). e. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. f. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. 					
---	--	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 7 de 46

	<p>g. Cargo del funcionario que expide la certificación.</p> <p>h. Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo TRES (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>La universidad realizará las verificaciones equivalentes en SMMLV de acuerdo con la información reportada en el Formato No. 7. En caso de que uno o más de los contratos con los que se pretenda acreditar experiencia tenga adiciones, en la certificación o acta de liquidación o terminación deberá constar la fecha de suscripción de esta. Cuando en la certificación o acta de terminación o liquidación no se refleje dicha información, se deberá allegar copia del documento de adición respectivo.</p> <p>CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y</p>				
--	---	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 8 de 46

<p>EMPRESAS DE MUJERES Y PARA MIPYME</p> <p>Cuando un proponente, de conformidad al artículo 2.2.1.2.4.2.15. y al artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015, acredite la condición de emprendimiento y empresa de mujeres o Mipyme en el sistema de compras públicas, domiciliada en Colombia la experiencia habilitante debe tomarse así:</p> <p>El oferente deberá presentar máximo CUATRO (04) certificaciones o actas de terminación o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>1) Ejecutado, terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos diez (10) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.</p> <p>2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como</p>			
--	--	--	--

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 9 de 46

<p>experiencia <i>habilitante</i> deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso]. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP, sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia. NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección. 3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación. 4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscrito</p>					
--	--	--	--	--	--

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 10 de 46

<p>mínimo UNO (01) código UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p> <p>Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme o que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos para tal fin, y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.</p> <p>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva certificación emitida por el contratante o acta de liquidación o acta de terminación. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>a. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</p>			
---	--	--	--

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 11 de 46

<p><i>b. Nombre o razón social e identificación del contratista</i></p> <p><i>c. Objeto del contrato.</i></p> <p><i>d. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</i></p> <p><i>e. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</i></p> <p><i>f. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</i></p> <p><i>g. Cargo del funcionario que expide la certificación.</i></p> <p><i>h. Dirección y teléfonos.</i></p> <p><i>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente que acredite ser emprendimiento o empresa de mujeres o Mipyme presente máximo CUATRO (04) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante. La universidad realizará las verificaciones equivalentes en SMMLV de acuerdo con la información reportada en el Formato No. 7. En caso de que uno o más de los contratos con los que se pretenda</i></p>					
---	--	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 12 de 46

<p>acreditar experiencia tenga adiciones, en la certificación o acta de liquidación o terminación deberá constar la fecha de suscripción de esta. Cuando en la certificación o acta de terminación o liquidación no se refleje dicha información, se deberá allegar copia del documento de adición respectiva.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 01: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones, documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito y el número de contrato en el RUP. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 03: Cuando las actividades</p>			
--	--	--	--

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 13 de 46

<p>correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 04: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista, para lo cual se tomará el valor y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento o acta de liquidación no conste dicha información.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 05: Tratándose de proponentes</p>			
--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 14 de 46

	<p>plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia exigida; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia requerida; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5%).</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 06: Para acreditar experiencia no se permiten auto del certificaciones del proponente.</p>				
--	--	--	--	--	--

No.	REQUISITO HABILITANTE	CUMARK SAS	NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO	MEGAOBRAS SAS
1	Para acreditar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el FORMATO 7 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 15 de 46

<p>de acuerdo con los siguientes parámetros:</p> <p>a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.</p> <p>b) El formato debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente facultado para ello.</p> <p>c) Tenga en cuenta que todos los campos del formato deben estar diligenciados. La Universidad podrá verificar la información contenida en el formato con los documentos anexos que hacen parte integral de la oferta.</p> <p>d) En todo caso la Universidad podrá validar la información que se aporte en las certificaciones. En caso de discrepancia entre el formato de experiencia y la documentación aportada, para tal efecto, prevalecerá la documentación aportada. El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones y/o actas de terminación y/o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p>		
--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 16 de 46

<p>1. Ejecutado, terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.</p> <p>2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP, sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia.</p> <p>NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las</p>			
--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 17 de 46

<p>actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.</p> <p>3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.</p> <p>4. Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscrito mínimo UNO (01) código UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p> <p>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva certificación emitida por el contratante y/o acta de liquidación y/o acta de terminación de las obras. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>a. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</p> <p>b. Nombre o razón social e identificación del contratista</p>		
---	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 18 de 46

<p><i>c. Objeto del contrato.</i></p> <p><i>d. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</i></p> <p><i>e. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</i></p> <p><i>f. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</i></p> <p><i>g. Cargo del funcionario que expide la certificación.</i></p> <p><i>h. Dirección y teléfonos.</i></p> <p><i>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo TRES (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</i></p> <p><i>La universidad realizará las verificaciones equivalentes en SMMLV de acuerdo con la información reportada en el Formato No. 7. En caso de que uno o más de los contratos con los que se pretenda acreditar experiencia tenga adiciones, en la certificación o acta de liquidación o terminación deberá constar la fecha de suscripción de</i></p>		
--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 19 de 46

<p>esta. Cuando en la certificación o acta de terminación o liquidación no se refleje dicha información, se deberá allegar copia del documento de adición respectivo.</p> <p>CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y PARA MIPYME</p> <p>Cuando un proponente, de conformidad al artículo 2.2.1.2.4.2.15. y al artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015, acredite la condición de emprendimiento y empresa de mujeres o Mipyme en el sistema de compras públicas, domiciliada en Colombia la experiencia habilitante debe tomarse así: El oferente deberá presentar máximo (04) certificaciones o actas de terminación o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>1) Ejecutado, terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos diez (10)</p>		
--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 20 de 46

<p>años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.</p> <p>2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso]. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP, sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia.</p> <p>NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.</p>		
--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 21 de 46

<p>3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.</p> <p>4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscrito mínimo UNO (01) código UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p> <p>Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme o que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos para tal fin, y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.</p> <p>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva certificación emitida por el contratante o acta de liquidación o acta</p>		
--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 22 de 46

<p>de terminación. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>a. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</p> <p>b. Nombre o razón social e identificación del contratista</p> <p>c. Objeto del contrato.</p> <p>d. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</p> <p>e. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</p> <p>f. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</p> <p>g. Cargo del funcionario que expide la certificación.</p> <p>h. Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente que el proponente ser emprendimiento o empresa de mujeres o Mipyme presente máximo CUATRO (04) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</p>		
---	--	--

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 23 de 46

<p>La universidad realizará las verificaciones equivalentes en SMMLV de acuerdo con la información reportada en el Formato No. 7. En caso de que uno o más de los contratos con los que se pretenda acreditar experiencia tenga adiciones, en la certificación o acta de liquidación o terminación deberá constar la fecha de suscripción de esta. Cuando en la certificación o acta de terminación o liquidación no se refleje dicha información, se deberá allegar copia del documento de adición respectiva.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 01: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones, documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito y el número de contrato en el RUP. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por</p>		
--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 24 de 46

<p>parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 03: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 04: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista, para lo cual se tomará el valor y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión</p>				
--	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 25 de 46

<p><i>temporal, cuando en la certificación de cumplimiento o acta de liquidación no conste dicha información.</i></p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 05: <i>Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia exigida; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia requerida; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5%).</i></p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 06: <i>Para acreditar experiencia no se permiten auto certificaciones del proponente.</i></p>		
--	--	--

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 26 de 46

4.2. Oferta económica - Especificaciones Técnicas y Precios de mercado

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	UT JOINAR	INDUSTRIAS EL CORZO SAS	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENT O SAS	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE
1	<p>Silla Universitaria para diestros y zurdos (10% de la cantidad total zurda):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura en tubo ovalado metálico Cold Rolled de 30 x 15 calibre 14, incluido soporte de espaldar, color negro. - Asiento y espaldar en Polipropileno de alta densidad, color de acuerdo a imagen institucional: PANTONE 367 HEX #91C256 RGB 145 194 86 CMYK 51 0 80 0 - Brazo fijo, en Polipropileno de alta densidad, con refuerzo metálico en estructura, color de acuerdo a imagen institucional: PANTONE 367 HEX #91C256 RGB 145 194 86 CMYK 51 0 80 0 - Terminaciones en soldadura MIG - Pintura en polvo electrostática horneable, tapones antideslizantes, amarres en asiento. - Bandeja portalibros parrilla elaborada en varilla lisa 7mm soportada adelante y atrás en tubo 5/8 calibre 16, mismo color de la estructura metálica negro. 	<p>NO CUMPLE</p> <p>La Oferta económica presenta precios artificialmente bajos.</p>	<p>NO CUMPLE.</p> <p>La Oferta económica presenta precios artificialmente bajos..</p>	<p>CUMPLE con la especificación técnica</p>	<p>CUMPLE con la especificación técnica</p>	<p>CUMPLE con la especificación técnica</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 27 de 46

	<p><i>Medidas mínimas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Asiento: 47 cm de ancho x 41 cm de fondo - Espaldar: 47 cm de ancho x 32 de alto - Brazo con delineación de lápiz de medidas de profundidad total 61 cm x 8 cm de ancho de codo, profundidad por 40 cm de ancho de trabajo por 30 cm profundidad de área de trabajo. <p><i>Dimensiones mínimas totales de la silla</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ancho: 50 cm - Alto: 80 cm - Profundidad: 45 cm <p><i>Incluye Garantía de un año</i> <i>Debe cumplir con la NTC 4734 DE 2018.</i></p>					
2	<p><i>Silla Universitaria para diestros y zurdos (10% de la cantidad total zurda):</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura en tubo ovalado metálico Cold Rolled de 30 x 15 calibre 14, incluido soporte de espaldar, color negro. - Asiento y espaldar en Polipropileno de alta densidad, color de acuerdo a imagen institucional PANTONE 3536 C HEX: #007B3E RGB 0 123 6 CMYK 100 3 85 10 - Brazo fijo, en Polipropileno de alta densidad, con refuerzo metálico en estructura, color de acuerdo a imagen institucional PANTONE 3536 C HEX: #007B3E RGB 0 123 6 CMYK 100 3 85 10 - Terminaciones en soldadura MIG - Pintura en polvo electrostática homeable, tapones 	NO CUMPLE	NO CUMPLE.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
	<p>La Oferta económica presenta precios artificialmente bajos..</p>		<p>La Oferta económica presenta precios artificialmente bajos..</p>			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 28 de 46

	<p>antideslizantes, amarres en asiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bandeja portalibros parrilla elaborada en varilla lisa 7mm soportada adelante y atrás en tubo 5/8 calibre 16, mismo color de la estructura metálica negro. <p>Medidas mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asiento: 47 cm de ancho x 41 cm de fondo - Espaldar: 47 cm de ancho x 32 de alto - Brazo con delineación de lápiz de medidas de profundidad total 61 cm x 8 cm de ancho de codo, profundidad por 40 cm de ancho de trabajo por 30 cm profundidad de área de trabajo. <p>Dimensiones mínimas totales de la silla</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ancho: 50 cm - Alto: 80 cm - Profundidad: 45 cm <p>Incluye Garantía de un año Debe cumplir con la NTC 4734 DE 2018.</p>					
3	<p>Silla Universitaria para diestros y zurdos (10% de la cantidad total zurda):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura en tubo ovalado metálico Cold Rolled de 30 x 15 calibre 14, incluido soporte de espaldar, color negro. - Asiento y espaldar en Polipropileno de alta densidad, color de acuerdo a imagen institucional PANTONE 110 C HEX # DAAA00 RGB 218 170 0 CMYK 2 22 100 8 - Brazo fijo, en Polipropileno de alta densidad, con refuerzo 	NO CUMPLE	NO CUMPLE.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
	<p>La Oferta económica presenta precios artificialmente bajos.</p>	<p>La Oferta económica presenta precios artificialmente bajos..</p>				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 29 de 46

	<p>metálico en estructura, color de acuerdo a imagen institucional PANTONE 110 C HEX # DAAA00 RGB 218 170 0 CMYK 2 22 100 8</p> <p>- Terminaciones en soldadura MIG</p> <p>- Pintura en polvo electrostática hornable, tapones antideslizantes, amarres en asiento.</p> <p>- Bandeja portalibros parrilla elaborada en varilla lisa 7mm soportada adelante y atrás en tubo 5/8 calibre 16, mismo color de la estructura metálica negro.</p> <p>Medidas mínimas:</p> <p>- Asiento: 47 cm de ancho x 41 cm de fondo</p> <p>- Espaldar: 47 cm de ancho x 32 de alto</p> <p>- Brazo con delineación de lápiz de medidas de profundidad total 61 cm x 8 cm de ancho de codo, profundidad por 40 cm de ancho de trabajo por 30 cm profundidad de área de trabajo.</p> <p>Dimensiones mínimas totales de la silla</p> <p>- Ancho: 50 cm</p> <p>- Alto: 80 cm</p> <p>- Profundidad: 45 cm</p> <p>Incluye Garantía de un año</p> <p>Debe cumplir con la NTC 4734 DE 2018.</p>					
4	<p>Silla Universitaria para diestros y zurdos (10% de la cantidad total zurda):</p> <p>- Estructura en tubo ovalado metálico Cold Rolled de 30 x 15 calibre 14, incluido soporte de espaldar, color negro.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>La Oferta económica presenta precios artificialmente bajos..</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>La Oferta económica presenta precios artificialmente bajos..</p>	<p>CUMPLE con la especificación técnica</p>	<p>CUMPLE con la especificación técnica</p>	<p>CUMPLE con la especificación técnica</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 30 de 46

<p>- Asiento y espaldar en Polipropileno de alta densidad, color de acuerdo a imagen institucional PANTONE 3272 C HEX # 00A99D RGB 0 152 140 CMYK 81 16 51 2</p> <p>- Brazo fijo, en Polipropileno de alta densidad, con refuerzo metálico en estructura, color de acuerdo a imagen institucional PANTONE 3272 C HEX # 00A99D RGB 0 152 140 CMYK 81 16 51 2</p> <p>- Terminaciones en soldadura MIG</p> <p>- Pintura en polvo electrostática horneable, tapones antideslizantes, amarres en asiento.</p> <p>- Bandeja portallibros parrilla elaborada en varilla lisa 7mm soportada adelante y atrás en tubo 5/8 calibre 16, mismo color de la estructura metálica negro.</p> <p>Medidas mínimas:</p> <p>- Asiento: 47 cm de ancho x 41 cm de fondo</p> <p>- Espaldar: 47 cm de ancho x 32 de alto</p> <p>- Brazo con delineación de lápiz de medidas de profundidad total 61 cm x 8 cm de ancho de codo, profundidad por 40 cm de ancho de trabajo por 30 cm profundidad de área de trabajo.</p> <p>Dimensiones mínimas totales de la silla</p> <p>- Ancho: 50 cm</p> <p>- Alto: 80 cm</p> <p>- Profundidad: 45 cm</p> <p>Incluye Garantía de un año</p>					
---	--	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 31 de 46

	Debe cumplir con la NTC 4734 DE 2018.				
--	---------------------------------------	--	--	--	--

No.	Especificaciones Técnicas	CUMARK SAS	NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO	MEGAOBRAS SAS
1	<p>Silla Universitaria para diestros y zurdos (10% de la cantidad total zurda):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura en tubo ovalado metálico Cold Rolled de 30 x 15 calibre 14, incluido soporte de espaldar, color negro. - Asiento y espaldar en Polipropileno de alta densidad, color de acuerdo a imagen institucional: PANTONE 367 HEX #91C256 RGB 145 194 86 CMYK 51 0 80 0 - Brazo fijo, en Polipropileno de alta densidad, con refuerzo metálico en estructura, color de acuerdo a imagen institucional: PANTONE 367 HEX #91C256 RGB 145 194 86 CMYK 51 0 80 0 - Terminaciones en soldadura MIG - Pintura en polvo electrostática horneable, tapones antideslizantes, amarres en asiento. - Bandeja portalibros parrilla elaborada en varilla lisa 7mm soportada adelante y atrás en tubo 5/8 calibre 16, mismo color de la estructura metálica negro. <p>Medidas mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asiento: 47 cm de ancho x 41 cm de fondo - Espaldar: 47 cm de ancho x 32 de alto 	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 32 de 46

	<p>- Brazo con delineación de lápiz de medidas de profundidad total 61 cm x 8 cm de ancho de codo, profundidad por 40 cm de ancho de trabajo por 30 cm profundidad de área de trabajo. Dimensiones mínimas totales de la silla</p> <p>- Ancho: 50 cm - Alto: 80 cm - Profundidad: 45 cm</p> <p>Incluye Garantía de un año Debe cumplir con la NTC 4734 DE 2018.</p>			
2	<p>Silla Universitaria para diestros y zurdos (10% de la cantidad total zurda):</p> <p>- Estructura en tubo ovalado metálico Cold Rolled de 30 x 15 calibre 14, incluido soporte de espaldar, color negro.</p> <p>- Asiento y espaldar en Polipropileno de alta densidad, color de acuerdo a imagen institucional PANTONE 3536 C HEX: #007B3E RGB 0 123 6 CMYK 100 3 85 10</p> <p>- Brazo fijo, en Polipropileno de alta densidad, con refuerzo metálico en estructura, color de acuerdo a imagen institucional PANTONE 3536 C HEX: #007B3E RGB 0 123 6 CMYK 100 3 85 10</p> <p>- Terminaciones en soldadura MIG</p> <p>- Pintura en polvo electrostática homeable, tapones antideslizantes, amarres en asiento.</p> <p>- Bandeja portalibros parrilla elaborada en varilla lisa 7mm</p>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 33 de 46

	<p>soportada adelante y atrás en tubo 5/8 calibre 16, mismo color de la estructura metálica negro.</p> <p>Medidas mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asiento: 47 cm de ancho x 41 cm de fondo - Espaldar: 47 cm de ancho x 32 de alto - Brazo con delineación de lápiz de medidas de profundidad total 61 cm x 8 cm de ancho de codo, profundidad por 40 cm de ancho de trabajo por 30 cm profundidad de área de trabajo. <p>Dimensiones mínimas totales de la silla</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ancho: 50 cm - Alto: 80 cm - Profundidad: 45 cm <p>Incluye Garantía de un año Debe cumplir con la NTC 4734 DE 2018.</p>			
3	<p>Silla Universitaria para diestros y zurdos (10% de la cantidad total zurda):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura en tubo ovalado metálico Cold Rolled de 30 x 15 calibre 14, incluido soporte de espaldar, color negro. - Asiento y espaldar en Polipropileno de alta densidad, color de acuerdo a imagen institucional PANTONE 110 C HEX # DAAA00 RGB 218 170 0 CMYK 2 22 100 8 - Brazo fijo, en Polipropileno de alta densidad, con refuerzo metálico en estructura, color de acuerdo a imagen institucional PANTONE 110 C HEX # DAAA00 RGB 218 170 	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 34 de 46

	<p>0 CMYK 2 22 100 8</p> <ul style="list-style-type: none"> - Terminaciones en soldadura MIG - Pintura en polvo electrostática horneable, tapones antideslizantes, amarres en asiento. - Bandeja portalibros parrilla elaborada en varilla lisa 7mm soportada adelante y atrás en tubo 5/8 calibre 16, mismo color de la estructura metálica negro. <p>Medidas mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asiento: 47 cm de ancho x 41 cm de fondo - Espaldar: 47 cm de ancho x 32 de alto - Brazo con delineación de lápiz de medidas de profundidad total 61 cm x 8 cm de ancho de codo, profundidad por 40 cm de ancho de trabajo por 30 cm profundidad de área de trabajo. <p>Dimensiones mínimas totales de la silla</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ancho: 50 cm - Alto: 80 cm - Profundidad: 45 cm <p>Incluye Garantía de un año Debe cumplir con la NTC 4734 DE 2018.</p>			
4	<p>Silla Universitaria para diestros y zurdos (10% de la cantidad total zurda):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura en tubo ovalado metálico Cold Rolled de 30 x 15 calibre 14, incluido soporte de espaldar, color negro. - Asiento y espaldar en Polipropileno de alta densidad, color de acuerdo a imagen institucional PANTONE 3272 C 	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 35 de 46

<p>HEX # 00A99D RGB 0 152 140 CMYK 81 16 51 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brazo fijo, en Polipropileno de alta densidad, con refuerzo metálico en estructura, color de acuerdo a imagen institucional PANTONE 3272 C <p>HEX # 00A99D RGB 0 152 140 CMYK 81 16 51 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Terminaciones en soldadura MIG - Pintura en polvo electrostática horneable, tapones antideslizantes, amarres en asiento. - Bandeja portalibros parrilla elaborada en varilla lisa 7mm soportada adelante y atrás en tubo 5/8 calibre 16, mismo color de la estructura metálica negro. <p>Medidas mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asiento: 47 cm de ancho x 41 cm de fondo - Espaldar: 47 cm de ancho x 32 de alto - Brazo con delineación de lápiz de medidas de profundidad total 61 cm x 8 cm de ancho de codo, profundidad por 40 cm de ancho de trabajo por 30 cm profundidad de área de trabajo. <p>Dimensiones mínimas totales de la silla</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ancho: 50 cm - Alto: 80 cm - Profundidad: 45 cm <p>Incluye Garantía de un año Debe cumplir con la NTC 4734 DE 2018.</p>		
--	--	--

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 36 de 46

4.3. Registro Único de Proponentes

No.	REQUISITO HABILITANTE	UT JOINAR	INDUSTRIAS EL CORZO SAS	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO O SAS	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE
1	<p><i>El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.</i></p> <p><i>Los bienes y servicios para suministrar a la Universidad de</i></p>	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 37 de 46

<p><i>Cundinamarca del que trata la presente invitación a cotizar deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos</i></p> <p>UNSPSC:</p> <p>Tabla 1 – REQUISITO TÉCNICO CÓDIGO UNSPSC</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FAMILIA CLASE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>E</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>56</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACION.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>12</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MOBILIARIO INSTITUCIONAL, ESCOLAR Y EDUCATIVO Y ACCESORIOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>15</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MOBILIARIO GENERAL DE AULA.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>11</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21 ASIENTOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CÓDIGO UNSPSC (E)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>561215000, 56112100</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA CLASE		E		PRODUCTOS DE USO FINAL		56		MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACION.		12		MOBILIARIO INSTITUCIONAL, ESCOLAR Y EDUCATIVO Y ACCESORIOS		15		MOBILIARIO GENERAL DE AULA.		11		MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES		21 ASIENTOS		CÓDIGO UNSPSC (E)		561215000, 56112100						
GRUPO	SEGMENTO																																		
FAMILIA CLASE																																			
E																																			
PRODUCTOS DE USO FINAL																																			
56																																			
MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACION.																																			
12																																			
MOBILIARIO INSTITUCIONAL, ESCOLAR Y EDUCATIVO Y ACCESORIOS																																			
15																																			
MOBILIARIO GENERAL DE AULA.																																			
11																																			
MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES																																			
21 ASIENTOS																																			
CÓDIGO UNSPSC (E)																																			
561215000, 56112100																																			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 38 de 46

<p>NOTA ACLARATORIA No. 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo uno (01) código y tener inscrita la actividad requerida calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>					
---	--	--	--	--	--

No.	REQUISITO HABILITANTE	CUMARK SAS	NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO	MEGAOBRAS SAS
1	El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 39 de 46

<p>expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.</p> <p>Los bienes y servicios para suministrar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a cotizar deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p>Tabla 1 – REQUISITO TÉCNICO CÓDIGO UNSPSC</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E</td> <td>PRODUCTOS DE USO FINAL</td> <td>56</td> <td>MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACION.</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>MOBILIARIO INSTITUCIONAL, ESCOLAR Y EDUCATIVO Y</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	E	PRODUCTOS DE USO FINAL	56	MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACION.	12	MOBILIARIO INSTITUCIONAL, ESCOLAR Y EDUCATIVO Y					
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE												
E	PRODUCTOS DE USO FINAL	56	MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACION.												
12	MOBILIARIO INSTITUCIONAL, ESCOLAR Y EDUCATIVO Y														

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 40 de 46

<p>ACCESORIOS 15 MOBILIARIO GENERAL DE AULA. 11 MUEBLES COMERCIALES E INDUSTRIALES 21 ASIENTOS CÓDIGO UNSPSC (E) 561215000, 56112100 NOTA ACLARATORIA No. 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo uno (01) código y tener inscrita la actividad requerida calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE de acuerdo con el cuadro anterior. NOTA ACLARATORIA No. 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>			
--	--	--	--

4.4. Perfiles Solicitados

[No aplica]

4.5. Documentos Técnicos solicitados

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 41 de 46

No.	REQUISITO HABILITANTE	UT JOINAR	INDUSTRIAS EL CORZO SAS	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENT O SAS	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE
1	<p><i>El proponente deberá allegar junto con su propuesta la siguiente documentación:</i></p> <p><i>1. Debe adjuntar la ficha técnica de los bienes que son objeto de contratación.</i></p>	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>No se evidencia en los archivos ficha técnica de los bienes que son objeto de contratación en la invitación.</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>Los colores ofertados en la ficha técnica no cumplen con las especificaciones técnicas de los bienes que son objeto de contratación en la invitación.</p> <p>No se evidencian características de la estructura metálica del asiento de acuerdo con las especificaciones técnicas de los bienes que son objeto de contratación en la invitación.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p>

No.	REQUISITO HABILITANTE	CUMARK SAS	NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO	MEGAOBRAS SAS
1	<p><i>El proponente deberá allegar junto con su propuesta la siguiente documentación:</i></p> <p><i>1. Debe adjuntar la ficha técnica de los bienes que son objeto de contratación.</i></p>	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>En ficha técnica enviada imagen de referencia no tiene bandeja portalibros, no concuerda con las</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>Los bienes en ficha técnica no cumplen con las especificaciones técnicas de los bienes</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 42 de 46

	especificaciones técnicas del bien que son objeto de contratación en el proceso de invitación.		que son objeto de contratación en el proceso de invitación en cuanto a colores y estructura de la silla universitaria.
--	--	--	--

4.6. Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo

No.	REQUISITO HABILITANTE	UT JOINAR	INDUSTRIAS EL CORZO SAS	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO O SAS	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE
1	<p>Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>Solo envían certificación de una de las empresas que forma parte de la Unión Temporal.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>No envían certificación de ARL respecto al cumplimiento de implementación y estándares del SG-SST.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>De acuerdo con certificación de ARL SURA para la empresa SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS cumplen en la implementación del SG-SST con un porcentaje de 94% (ACEPTABLE).</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>De acuerdo con certificación de ARL SURA para la empresa EQUIPOS CASABLANCA SAS cumplen en la implementación del SG-SST con un porcentaje de 97.5% (ACEPTABLE)</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p> <p>De acuerdo con certificación de ARL POSITIVA para la empresa DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE, cumplen en la implementación del SG-SST en un porcentaje de 100% (ACEPTABLE).</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO				CÓDIGO: ABSr111	
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS				VERSIÓN: 3	
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE				VIGENCIA: 2024-05-31	
					PAGINA: 43 de 46	

	<p><i>certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución de este. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</i></p>					
2	<p>FORMATO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), diligenciado y firmado por el representante legal del proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 44 de 46

No.	REQUISITO HABILITANTE	CUMARK SAS	NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO	MEGAOBRAS SAS
1	<p><i>Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</i></p> <p>NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>De acuerdo con certificación de ARL POSITIVA para la empresa CUMARK SAS, cumple en la implementación del SG-SST en un porcentaje de 96% (ACEPTABLE).</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>De acuerdo con certificación de ARL POSITIVA para la empresa NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO, cumple en la implementación del SG-SST en un porcentaje de 100% (ACEPTABLE).</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>De acuerdo con certificación de ARL SEGUROS BOLIVAR para la empresa MEGAOBRAS SAS, cumple en la implementación del SG-SST en un porcentaje de 100% (ACEPTABLE).</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 45 de 46

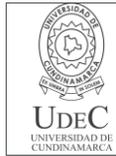
2	<p>FORMATO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), diligenciado y firmado por el representante legal del proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
---	--	--------------------------	--------------------------	--------------------------

5. RESULTADO DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la verificación de los requisitos técnicos habilitantes de la invitación *Invitación Privada No. 037 de 2024* para *ADQUIRIR SILLAS UNIVERSITARIAS (PUPITRES) PARA LA SEDE FUSAGASUGÁ CEA, SECCIONAL GIRARDOT Y LAS EXTENSIONES SOACHA Y FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. FASE II*, se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	NIT/CC	HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	UT JOINAR	N/A		X (Debe subsanar)	
2	INDUSTRIAS EL CORZO SAS	830.041.924-7		X (Debe subsanar)	
3	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS	901.190.689-6	X		
4	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S	900.469.101-4		X (Debe subsanar)	
5	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	79.947.565	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 46 de 46

6	CUMARK SAS	900.961.801-0		X (Debe subsanar)	
7	NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO	77.188.846-1	X		
8	MEGAOBRAS SAS	900.896.239-2		X (Debe subsanar)	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

MARÍA DE LOS ANGELES FRANCO
JEFE UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO

Proyectó: Mary Cruz Barrera Escobar
Oficina Unidad de Apoyo Académico

28-30